

EMPODERAMIENTO: DEL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO AL PUNTO DE VISTA DEL ACTOR

María Raquel Pozzio
Universidad Nacional de Quilmes / CIC (Argentina)
mariapozzio@gmail.com

Resumen

En este artículo realizaremos una breve reflexión en torno del concepto de *empoderamiento* en las relaciones de género, en perspectiva etnográfica. En la primera parte, haremos un breve repaso de las diversas conceptualizaciones realizadas, que abarcan tanto las definiciones operativas de los organismos internacionales como las miradas más críticas provenientes de la teoría feminista. Sin pretender con ello encontrar una definición canónica, intentaremos dar cuenta de los diversos enfoques que lo han teorizado, señalando, a grandes rasgos, sus dimensiones más debatidas.

En la segunda parte del artículo, estableciendo las características principales de lo que, desde nuestro punto de vista, es el aporte de la mirada etnográfica, buscaremos dar cuenta de la contribución que este tipo de conocimiento puede brindar a la comprensión de procesos empíricamente situados de *empoderamiento* en mujeres. Así, en la última parte, enfocaremos la cuestión a partir de lo trabajado en una etnografía realizada con un grupo de mujeres promotoras de salud de un barrio periférico de la ciudad de La Plata, Argentina.

Palabras clave: empoderamiento, estudios de género, etnografía.

Si consideramos que las mujeres son miembros de una “clase paradójica”, es decir, un colectivo asignado por otros a una determinada identidad e internamente dividido por la clase social, la pertenencia étnica, la orientación sexual, la edad o el credo religioso, debemos reflexionar sobre la suficiencia del “género” como categoría de análisis, sobre los efectos prácticos de la noción de “empoderamiento”, e interrogarnos sobre las razones de la actual preeminencia de la “perspectiva de género” tanto en el campo institucional como en el teórico.

Lourdes Mendez (2005)

Estudios de género, perspectiva de género y empoderamiento

El concepto de *empoderamiento* –traducción del término *empowerment* en idioma inglés– está íntimamente ligado con los *estudios de género*, por ello, para comprenderlo es necesario establecer su relación con este campo de estudios, y específicamente, con lo que se ha denominado *la perspectiva de género*.

Los *estudios de género* surgen en las ciencias sociales a partir de la década de 1970, junto con la crítica feminista al “androcentrismo” –sobre todo en la antropología– y al interés por sacar a la luz la “historia de las mujeres” (1). Estos estudios propondrán la centralidad analítica de la categoría *género* (2), lo cual ayudará a pensar la diferencia sexual sin remitirla a un hecho de la “naturaleza”. Si las diferencias biológicas no explican las diferentes valoraciones, tareas, roles y cualidades atribuidas a los sexos, se hace necesario pensar una categoría que postule que las diferencias entre lo masculino y lo femenino –y las desigualdades entre ambos– deben ser entendidas como construcciones culturales, sociales y simbólicas.

Esta preocupación por el *género* en el ámbito académico, fue de la mano del surgimiento de un “saber experto” sobre el tema “mujer” que no puede ser pensado por fuera del movimiento de mujeres de la época (3). En cierta manera, este movimiento ayudó a consolidar la institucionalización de ese saber en los organismos internacionales, ONG y estados. Así, se fue consolidando *la perspectiva de género* como la forma de intervención política orientada a “disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres” (4).

La difusión de la categoría *género* entre los movimientos de mujeres, las académicas, expertas y gestoras, contribuyó al reconocimiento de *la perspectiva de género* como un elemento a ser tenido en cuenta dentro de las políticas de desarrollo. Con ello, se ponía de relieve la situación de pobreza y vulnerabilidad de la mayor parte de las mujeres del tercer mundo, produciéndose de este modo el diagnóstico sobre la “feminización” de la pobreza: para superarla, era necesario intervenir con *perspectiva de género* (5). Al mismo tiempo, en América Latina, los procesos de democratización que se suceden a partir de la década de 1980 y el lugar que en ellos tuvieron algunos movimientos de mujeres (6), ayudaron a visualizar el tema “mujer”, contribuyendo así a la entrada de esta perspectiva en la agenda pública (estatal y académica).

La entrada de *la perspectiva de género* en las agendas públicas y, sobre todo, en los Estados, se estructuró a grandes rasgos, en tres líneas: la igualdad de oportunidades, las acciones de discriminación positiva –como las leyes de cupos– y el enfoque de la

transversalidad –que promueve que todas las áreas y políticas sean “sensibles al género”– (7). Esto “ha tenido por objeto mejorar la equidad de género e impulsar la ciudadanía plena de las mujeres, lo que demanda un enfoque integrado por poderosos componentes político institucionales que reviertan la distorsionada distribución de oportunidades de género que impera en la región latinoamericana” (8).

Un componente muy importante y muy presente en la retórica de las políticas con *perspectiva de género* es el *empoderamiento*. Definirlo no es una tarea sencilla porque se trata de un concepto operativo que se ha vuelto polisémico. Esto nos obliga a indagar en algunos de sus sentidos más frecuentes, lo cual implica analizar los múltiples usos que diferentes actores hacen de él, sus diversas interpretaciones y críticas.

Empoderamiento: dos visiones

Para una primera aproximación general podemos decir que por *empoderamiento* se entiende el proceso que lleva de una situación de menor a mayor poder; implica un sujeto activo que va adquiriendo a lo largo del proceso un mayor control de su vida (9). La idea contiene evidentemente una noción de poder relacional y situacional, lo cual ayuda a poner de relieve la naturaleza política de la mayoría de las relaciones sociales; esta idea de poder como un elemento fluctuante pero presente en todas las relaciones sociales, y especialmente su carácter situado, será retomada más adelante, cuando analicemos los aportes del método etnográfico al estudio del empoderamiento.

Esta primera definición que hemos propuesto puede dar lugar a dos visiones que están en tensión: una visión propia del paradigma de políticas para el desarrollo y una visión más radical, proveniente de algunos sectores críticos dentro del feminismo.

Para el paradigma de políticas denominado “la mujer en el desarrollo”, un modo de alcanzar el desarrollo es hacer que las mujeres “pobres” adquieran un mayor control de los recursos, tanto a nivel individual como colectivo. Aquí, *empoderamiento* es sinónimo de participación y autonomía. Pero como bien señalan algunas autoras, tener mayor control de los recursos no siempre implica verdadero *empoderamiento*, por lo que es necesario analizar detenidamente los resultados a largo plazo que produce la apropiación de esos recursos. Distinguimos así una primera visión que busca resolver las *necesidades prácticas de género* (10), es decir, aquellas necesidades que las mujeres identifican en sus roles socialmente aceptados y que no desafían su lugar en el orden patriarcal; y otra visión que lo considera como una vía de satisfacción de las denominadas *necesidades estratégicas de género*, que se relacionan con la abolición de la división sexual del trabajo y la remoción de formas institucionalizadas de discriminación. Siguiendo este planteo, *empoderamiento*, para una visión más radical significa “una transformación de las estructuras de la subordinación” (11).

Además de estas dos visiones, es posible distinguir interpretaciones del concepto que destacan más el nivel individual –como aumento de la autoconfianza y la autoestima– y otras que lo vinculan más estrechamente a la acción colectiva. La mayoría de los planteamientos proponen una integración de ambos aspectos, aunque hay quienes señalan que las visiones que hacen demasiado hincapié en la “autoestima” lo reducen a una versión “psicologista” que no ve, no insiste, no acentúa, la alteración en la distribución del poder dentro de las relaciones sociales. En esta línea, autoras como Srilatha Batliwala propondrán que el verdadero *empoderamiento* se produce cuando el cambio en la distribución del poder “cruza el umbral del hogar”, alterando ahí sí, significativamente, las fuentes que alimentan la dominación masculina. Esta autora planteará que “la familia es la última frontera de cambio en las relaciones sociales” (12) y que considerar al *empoderamiento* como un proceso implica ver el reconocimiento de parte de los sujetos de las estructuras de opresión, para luego cuestionar los valores de esa estructura, proceso que hace que aquello que parece individual, personal, privado, muestre sus rasgos políticos.

Partiendo de estas dos visiones que pueden ser pensadas desde la distinción entre *necesidades prácticas* y *necesidades estratégicas de género*, veremos a continuación los usos que ellas han inspirado.

Empoderamiento y lucha contra la pobreza

La noción de *empoderamiento* sustentada por el paradigma de “la mujer en el desarrollo” está íntimamente ligada con los diagnósticos que han puesto el ojo sobre lo que se denomina “feminización de la pobreza” (13). El razonamiento es el siguiente: si las más pobres entre los pobres son las mujeres, para luchar contra la pobreza es necesario hacer algo por ellas y ese algo es “empoderarlas” (14). Aquí *empoderamiento* implica darles visibilidad en los programas de asistencia social, considerando que la pobreza es la incapacidad de ejercer posibilidades, por lo que es necesario contribuir al proceso por el cual esas posibilidades se ganan y desarrollan (15). Esto implica la creación de espacios institucionales y fomento de la organización; es decir, creación de “condiciones facilitadoras” para que las mujeres tengan mayor autonomía y la autonomía, en esta perspectiva, se vuelve “la medida” para evaluar el “impacto” del *empoderamiento*. Y éste hace a las políticas antipobreza más universales y eficaces.

Esta idea, en un principio “restringida” a las políticas de desarrollo dirigidas a mujeres pobres, comenzó a plantearse como una

estrategia óptima para “todos los pobres”. Solidaria de las teorías del capital social y fundamento de políticas como las del microcrédito, el *empoderamiento* se considera un elemento vital para superar la pobreza, por ejemplo, en la perspectiva de organismos como el Banco Mundial (BM), que lo considera como “la expansión de capacidades de la gente pobre para participar en, negociar con, influenciar, controlar y responsabilizarse de las instituciones que afectan su vida” (16). El *empoderamiento* es entonces la habilidad para transformar las “acciones” en “recursos”, y esto se logra articulando las posibilidades del actor con las oportunidades que pueda brindar la estructura social. En esta interpretación, *empoderamiento* puede entenderse como el proceso externo que “cataliza” la oportunidad y hace que ciertas acciones se conviertan en “recursos” (17).

Es importante destacar que si bien nos hemos detenido en la interpretación realizada por organismos como el BM, existen matices, y no es lo mismo el *empoderamiento* en la perspectiva del BM –y su inevitable asociación con las políticas neoliberales– que para otros organismos de cooperación internacional (18). Cabe señalar también que diferentes matices y apropiaciones de esta visión pueden encontrarse en las cientos de ONG y políticas estatales que estimuladas, apoyadas y financiadas por estos organismos han integrado el componente del *empoderamiento* a sus proyectos.

Empoderamiento y emancipación

Una de las cuestiones que han sido más criticadas sobre el *empoderamiento* y las políticas con perspectiva de género desde algunos sectores del feminismo es justamente su asociación y contemporaneidad con las políticas neoliberales financiadas por organismos como el BM. La “onegización” que este organismo fomentó y la progresiva “institucionalización” de muchos sectores del feminismo –criticada por algunos sectores como “cooptación”, o “feminismo de lo posible” (19)– son claves para entender clivajes, tensiones y diferencias dentro de los sectores que trabajan por el tema “mujer” (20). Por eso mismo, los distintos matices dados al término *empoderamiento* y las distintas propuestas de políticas que buscan fomentarlo no son ajenos a estos escenarios de discusión. Por ello es hora de mencionar los planteos centrales que han realizado algunos sectores críticos del feminismo, planteos más vinculados a la idea de la satisfacción de las *necesidades estratégicas de género*.

En esta línea se buscó resituar la cuestión en íntima relación con el debate sobre la ciudadanía, haciendo hincapié en el carácter patriarcal y capitalista del orden que hace desempoderadas a las mujeres. Es decir, el *empoderamiento* se considera como un ejercicio de ciudadanía activa que promueve desde lo educativo, lo cultural, lo político y lo cotidiano, la resocialización de las mujeres desde un punto de vista feminista. Los procesos de educación y participación social de las mujeres que fomentan, pueden ser vistos “como [una] estrategia de crear conocimientos para la resocialización y de-construcción de su identidad en el camino hacia su empoderamiento personal y como sujeto social y político” (21). Los procesos de *empoderamiento* suponen, entonces, la crítica del sistema patriarcal y de su organización genérica opresiva, por lo que, en esta óptica, es considerado un proceso emancipatorio de las mujeres que contribuye también a transformar la sociedad.

Así, la participación en comedores comunitarios y proyectos barriales, por ejemplo, es vista como un modo de promover, en las mujeres, su participación pública, un aprendizaje que fortalece la solidaridad grupal y los liderazgos femeninos (22). Este activismo en pos de la ciudadanía y los derechos sociales, refuerza la capacidad de impulsar proyectos de reforma social, al mismo tiempo que “ayuda” a que las mujeres logren un ejercicio de poder real que transforme sus experiencias cotidianas de subordinación. Esta visión más “colectiva” del empoderamiento no olvida, sin embargo, la dimensión familiar, del hogar, lugar donde se manifiestan más crudamente dichas experiencias (23).

El aporte etnográfico

Buscando dar cuenta de los diferentes sentidos dados al término *empoderamiento*, hemos visto hasta aquí cómo estos no son ajenos a los actores que lo utilizan, interpretan y elaboran políticas y propuestas. Ahora bien, sea con una visión más cercana a la de la satisfacción de *necesidades prácticas de género* o a una visión más ligada a la satisfacción de *las necesidades estratégicas*, hemos visto cómo se dan diferentes sentidos a un término propuesto para acciones dirigidas a sujetos considerados desempoderados. Es decir, poco y nada se ha dicho en torno de las interpretaciones y apropiaciones que dan al concepto los sujetos a empoderar. Y justamente en este sentido se basa nuestra propuesta de análisis.

Por ello, una vez planteado el mapa general de lo que es el *empoderamiento* para quienes lo elaboran conceptualmente o lo llevan a la práctica como herramienta, nos interesa abordar etnográficamente, esto es, desde la perspectiva de los actores –en este caso, de las personas “empoderadas”– qué significa para ellos.

Magdalena León (24) señala que para comprender qué es el *empoderamiento* es necesario analizar estos procesos empíricamente. Coincidiendo con esta idea, debemos agregar que también es importante poner a dialogar esos estudios empíricos –lo que los actores dicen, hacen y sienten– con la categoría que el analista construyó para su comprensión –en nuestro caso *empoderamiento*–. En esto radica, desde nuestro punto de vista, la mayor riqueza de la opción etnográfica para este tipo de

estudios: en la posibilidad de establecer un diálogo entre las categorías analíticas y las de los actores, evitando caer en miradas apriorísticas que etiquetan procesos complejos y conflictivos con los conceptos que la teoría nos pone más a la mano. Al respecto, Germán Soprano (25) plantea que hacer el ejercicio de este diálogo permite considerar las categorías de los saberes expertos o bien como obstáculos epistemológicos –si funcionan como un sentido común científico que opaca o encasilla procesos complejos– o como categorías del campo, propias de los actores, enriquecidas, influenciadas, resignificadas por las categorías analíticas.

Lo que proponemos entonces es, una vez realizado el recorrido conceptual, detenernos a analizar qué nos dice el campo (26) al respecto, con la idea de enriquecer empíricamente la comprensión de este tipo de procesos. Siguiendo con este razonamiento, sin investigación de campo ni vocación dialógica, no sería posible la instancia del “descubrimiento”, de la nueva mirada a un fenómeno que contribuye –por sus diferencias con lo que estaba establecido al respecto y con lo que nos habíamos acostumbrado a pensar– a renovar conceptualizaciones y teorías, sin caer en reduccionismos y dando lugar a una reflexión sobre el *empoderamiento* que contenga la diversidad (27).

Por ello, a continuación, expondremos algunas cuestiones derivadas de una etnografía sobre las relaciones entre agentes estatales y promotoras de salud en un centro de salud del Gran La Plata (28). A los fines de este artículo, nos centraremos en las perspectivas de las promotoras de salud, analizando su experiencia, los modos en que ellas la valoran y cómo este análisis puede aproximarnos a una mirada enriquecida etnográficamente sobre el *empoderamiento*.

¿“Empoderadas”? La perspectiva de las mujeres

El proyecto de promoción de salud del que participaron las mujeres de nuestro análisis, comenzó como un proyecto comunitario de capacitaciones destinado a beneficiarios de planes sociales de desempleo (29) en un barrio del Gran La Plata, que llamaremos Península (30). Esas capacitaciones giraban en torno a temas de salud como enfermedades prevalentes, salud sexual y reproductiva, violencia, VIH –entre otros–, y fueron llevadas a cabo por un grupo de militantes de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA) (31).

Una vez terminadas las capacitaciones y conformado el grupo de promotoras por ocho mujeres vecinas del barrio, la directora del centro de salud recientemente inaugurado en Península las convocó para trabajar en conjunto con el equipo de salud. Meses más tarde, el municipio lanzó un programa de promoción de la salud para todos los barrios de la ciudad y las mujeres promotoras de Península institucionalizaron su labor en el marco de dicho programa. Sus tareas consistían en realizar junto con el personal del centro de salud una encuesta socio-sanitaria de la población del barrio y visitar a familias que eran consideradas “de riesgo” por los profesionales del equipo. Destinaban tres jornadas semanales a su labor como promotoras de salud y estaban muy orgullosas de haber conformado un grupo de pares, cuya sociabilidad excedía las tareas programadas.

Estrella, una de las referentes de la UMA que había participado de las capacitaciones y era considerada como una “líder” por el grupo de mujeres, se refería a “las chicas” como un grupo de mujeres “empoderadas”: “ellas fueron haciendo un camino. Primero les mostrábamos una película y ellas no se identificaban, me decía “eso era antes”, pero uno igual podía ver lo rígido de los roles. Después se fue dando un proceso paulatino, de internalización y ahora ellas son más críticas y hay quienes se resisten todavía porque tienen experiencias personales muy duras, pero sí se nota que quieren darles otros recursos a sus hijos e hijas. Aunque por ahí en el discurso hay cosas que parece no entran, en las acciones concretas se ve el empoderamiento, ellas se han capacitado, hacen cursos ahora de salud, de peluquería, terminan la escuela, cosas que antes eran impensadas...”.

Las primeras capacitaciones realizadas por la UMA contenían una idea del *empoderamiento* más cercana a las visiones críticas del feminismo que relacionan el activismo en pos de la ciudadanía con la idea de emancipación. Por otro lado, la retórica de las políticas de participación comunitaria –como el programa de promoción de la salud que el municipio llevaba a cabo– establecía una relación casi automática entre participación comunitaria, *empoderamiento* y lucha contra la pobreza; y contenía una idea más vinculada a la del paradigma del desarrollo. A su vez, los agentes estatales del centro de salud compartían y actualizaban algunas de estas ideas al plantear, por ejemplo, que con las promotoras se optimizaba la relación de la comunidad con el centro de salud, logrando que las demandas del barrio se organizaran y fueran escuchadas por ellos, que así “mejoraban la accesibilidad al sistema”.

Influenciada por las lecturas sobre el género y por lo que los actores del campo me decían, me acerqué al grupo de mujeres promotoras de salud considerándolas mujeres “empoderadas”. Pero, una vez sumergida en mi trabajo de campo, me di cuenta de que el proceso vivido por ellas era mucho más complejo, problemático y lleno de matices, lo cual ameritaba un análisis en profundidad. A continuación me propongo describir alguna de estas complejidades: por un lado, dando cuenta del modo en que las promotoras evaluaban su labor, intentando acceder con ello a su visión personal de lo que significa un proceso de *empoderamiento*; y por otro, analizando sus límites desde la voz de una de las promotoras, quien viviera más a fondo la

experiencia y sus consecuencias.

Espacios propios, “cambio interno” y autonomía

El grupo de mujeres promotoras de salud consideraba su experiencia positivamente. Ellas señalaban que mientras otras mujeres del barrio –también beneficiarias de planes sociales– limpiaban zanjas o criaban gallinas, ellas –lo decían con orgullo– eran promotoras y trabajaban en conjunto con los profesionales del centro de salud. Remarcaban que sus pares, vecinas y parientes, las consultaban sobre cuestiones vinculadas a la “salita” o directamente les hacían preguntas acerca de los conocimientos adquiridos en sus capacitaciones. Por ejemplo, una de ellas nos comentaba cómo les había explicado a sus vecinas que tenían derecho a negarse a una relación sexual con sus parejas y que en caso de que su voluntad no se cumpliera “aunque sea tu marido, es una violación”.

La mayoría se refería a su labor como “un compromiso”, asumido ante el equipo de salud y también ante la comunidad. En su punto de vista, la promoción de salud como compromiso indicaba que era algo que hacían porque “querían” pero también porque “debían” hacer (32).

Las mujeres se sentían orgullosas de su tarea y del reconocimiento que recibían de parte de sus pares; otro de los motivos de orgullo lo proporcionaba el reconocer cómo habían logrado llevar a la práctica los saberes adquiridos en las capacitaciones, especialmente aquellos saberes vinculados a la reproducción y la sexualidad. Considero que analizar esta cuestión nos permite comenzar a vislumbrar el *empoderamiento* en sus propias perspectivas. Por ello, es crucial empezar a ver el modo en que la sexualidad comienza a aparecer como un término específico, ligado a las prácticas pero también a un campo de saber. Así, cuando Gabriela, una de las integrantes del grupo de promotoras, recordaba los “talleres” en los que habían participado en la época en que se capacitaban, hacía referencia a un “taller sobre sexualidad” que habían realizado con una médica sexóloga –y militante feminista– y gracias a quien habían aprendido qué era el orgasmo. En ése y sucesivos talleres, las promotoras habían trabajado sobre la distinción entre “salud reproductiva” y “salud sexual”, por lo que cada vez que se hacía referencia a la “salud sexual y reproductiva” como un todo, Gabriela aclaraba, como repitiendo una lección:

“salud reproductiva por un lado y salud sexual por el otro. La salud reproductiva es más que nada embarazo y contracepción... nosotras de eso sabíamos algunas cosas, aunque no las poníamos mucho en práctica –risas–... si no, no tendríamos tantos chicos, por lo menos yo. Pero eso era antes. Y la salud sexual, ahí sí, nos dábamos cuenta que la mayoría no sabía nada, siempre el sexo era algo malo, traumático, que no se disfrutaba, algo que había que dar, aunque no quisieras”.

En esta distinción marcada por Gabriela, comenzamos a ver cómo la sexualidad, empieza a aparecer como algo autónomo, diferente de la reproducción. En este sentido es interesante transcribir una nota de campo, realizada en los comienzos de mi investigación, donde apunto una charla que mantuvimos con algunas de las promotoras –entre las que estaba Gabriela– momentos antes de comenzar en el centro de salud la reunión semanal del grupo:

“Vanina, Gabriela y Clara me cuentan de los talleres que hacían en la época en que Estrella organizaba las capacitaciones. Vanina dice: “en base a eso aprendimos muchas cosas que antes no sabíamos”. Y Clara, agrega “por ejemplo, a quedar embarazadas cuando una quiere”. Yo les pregunto entonces si eso no lo sabían y Clara, tímida como siempre, me responde: “No, o si lo sabés, es de tu casa, y no lo hablás. No tenés un consejo de saber si está bien o está mal. Cuando empezás a saber de esas cosas, querés saber cada vez más y más” Ahí la interrumpe Gabriela, que con un tonito ambiguo, me dice: “como que empezás a tomarle el gustito, querés saber más y más”. Clara añade con una media sonrisa –nunca sonrío del todo–. “Además, imaginate, nos dieron a elegir entre esto o criar gallinas ponedoras, obvio que íbamos a preferir saber de esto”. Vanina, que todavía se reía de lo que había dicho Gabriela, dice: “yo pienso que la mujer tiene que ser libre con lo sexual, como el hombre puede ser libre y hace y deshace, porque claro, como no se embaraza... pero la mujer tampoco se tiene que embarazar sí o sí”. Como casi siempre, Vanina se enreda un poco con sus palabras. “Bueno, ahí tenés –agrega Gabriela– eso es algo que nosotras no sabíamos, yo por lo menos, si no, no tendría 4 pibes. Ahora lo sé”.

Esta transcripción nos permite ver claramente el impacto de las capacitaciones de promoción de salud recibidas en las vidas de Gabriela y sus compañeras. En esa instancia temprana, ya podíamos observar un importante nivel de reflexividad sobre la relación entre los contenidos de las capacitaciones y sus propias vivencias. La distinción entre “lo sexual” y “lo reproductivo”, no sólo aparece como algo que han aprendido, sino como una dimensión que empieza a tener influencia en sus vidas, sus conductas reproductivas, sus deseos, como el que expresa Vanina al decir que “la mujer tiene que ser libre con lo sexual” o “la mujer tampoco se tiene que embarazar sí o sí”.

Como bien ha señalado Françoise Héritier (33) la posibilidad de pensar en la sexualidad como algo específico, culturalmente modulado, pero sobre todo, autónomo de la reproducción, está estrechamente vinculado con la aparición de la anticoncepción. Así,

podemos hacer un paralelismo, considerando que en Gabriela y sus compañeras, la aparición de una idea de sexualidad autónoma de la reproducción, comienza a emerger con la posibilidad efectiva de saber, optar y utilizar los métodos anticonceptivos.

Así, gracias a la anticoncepción, la sexualidad se hace maleable. En el caso de las mujeres –donde el rol que les cabe en la reproducción está indudablemente relacionado con su condición desigual– (34) la anticoncepción es un avance más que significativo, íntimamente relacionado con la posibilidad de la liberación y la autonomía. “Yo pienso que la mujer tiene que ser libre” dice Vanina en mi nota de campo y más de una vez, tanto Gabriela como sus compañeras señalaban que ellas, a partir de ser promotoras, no habían vuelto a quedar embarazadas; es decir, habían conseguido un espacio de libertad, por lo menos en lo relativo al control de su propio cuerpo. Podemos decir que este espacio es el que genera algunas de las condiciones para el ejercicio efectivo de una sexualidad que sea deseada y placentera.

La posibilidad de pensar la sexualidad y la reproducción como cuestiones diferentes, la posibilidad concreta de planificar la reproducción y aspirar a una sexualidad más autónoma, son algunos de los elementos que nos hacen pensar en los aspectos personales, incluso íntimos, de un posible proceso de *empoderamiento*. Así, desde la perspectiva de estas mujeres, el aumento de la autonomía, ganada por la posibilidad de tomar decisiones sobre sus propios cuerpos, genera mayores posibilidades de control de sus vidas. La vivencia de esta posibilidad, la reflexión sobre ella, puede pensarse que manifiestan en la perspectiva de estas mujeres eso que otros llaman *empoderamiento*.

Es importante remarcar que tanto el proceso de aumento de la autonomía vivido por estas mujeres y la reflexión que genera son indisociables de la experiencia grupal, del acompañamiento de las otras mujeres, de la sociabilidad propia que el grupo establece. En ese espacio “entre mujeres”, un espacio producto del proyecto de promoción de salud pero que claramente lo excede, las mujeres conversaban sobre sus vidas y los cambios que se producían o aspiraban a producir a raíz del “cambio interno” que estaban viviendo.

Luego de un almuerzo de fin de año, en la casa de Vanina, y de mucho conversar sobre sus parejas y sus hijos e hijas, Gabriela, un poco en su lugar de portavoz del grupo, elaboró una especie de síntesis de todo lo que habían estado hablando desordenadamente durante la comida y con la certeza de que sus compañeras la escuchaban con atención, dijo:

“Que como nosotras nos dimos cuenta que ellos (los maridos) no son imprescindibles en la vida. Vemos todos los cambios en la mujer, pero el hombre sigue siendo exactamente igual... Si vemos bien, todo esto que te hablamos es fruto de nuestro cambio, que antes, nosotras, viviendo en esta sociedad patriarcal, teníamos que cocinarles, lavarles, todo y ellos llegan del trabajo y se tiran y nosotras seguimos. Es nuestro cambio, todo lo que nosotras trabajamos en el grupo, que se laburó mucho lo interno y esto es algo cotidiano, que no se dio por el centro de salud ni el gobierno ni nada. Lo mejor que podés hacer es juntarte con otras personas, escuchar sus experiencias de vida, aprender a respetar lo que piensa el otro y eso te abre un camino: no hay que encerrarse. Hay que encontrar un espacio... y tener una cabeza más feminista”.

La idea de “tener una cabeza más feminista” y la valorización del encuentro entre pares, de “encontrar un espacio” y “no encerrarse”, nos muestran en palabras de una de las promotoras, algunas dimensiones de un proceso que, desde la crítica feminista, sin dudas se relaciona con el *empoderamiento* en tanto resocialización de las mujeres con miras a impugnar la opresión y lograr la emancipación personal y política. “Tener una cabeza más feminista” es producto de un “cambio interno” vivido por estas mujeres. Esta narrativa del proceso muestra similitudes con lo que Laura Masson (35) describe en su trabajo sobre las *feministas* en Argentina: para describir qué es *ser feminista* y cómo se produjo el cambio en sus vidas, las mujeres que Masson entrevista aluden a los talleres de “concienciación” donde, en el encuentro y la escucha entre pares, se da una recuperación del deseo personal, del “propio yo” y del “propio cuerpo” que provoca un cambio en su identidad, gracias al cual llegan al “descubrimiento” en carne propia, de la afirmación feminista por excelencia de que “lo personal es político”. Si bien, como bien aclara Masson, el feminismo en Argentina es un fenómeno de mujeres de clase media y media alta, mayormente universitarias, es interesante resaltar cómo, al menos en lo referente al dispositivo de escucha y conversión, hay similitudes con la experiencia que, vía la UMA, Gabriela vivió con sus compañeras.

Además del “cambio interno”, el proceso que viven las promotoras de salud implica el acceso a otras relaciones y espacios sociales: no sólo el encuentro entre pares, sino también las asiduas relaciones con el personal del equipo de salud, con funcionarios municipales y miembros de movimientos sociales que realizaban actividades similares a las suyas. Estas otras actividades, vínculos y relaciones reestructuran sus vidas cotidianas, sus itinerarios y horarios, modificando así algunos aspectos de las relaciones familiares. Todo esto, si bien contenía algunas cuestiones conflictivas, era valorado positivamente por el grupo de mujeres. Ellas no consideraban su actividad como un “trabajo” sino como un “compromiso”, pero, a la hora de defender el tiempo que le dedicaban y las ausencias en la organización de la vida familiar, lo trataban y llamaban “trabajo”, haciendo respetar así sus deberes y obligaciones –como cualquier otro “trabajo” demanda–. La posibilidad de defender al interior del hogar esos

espacios y ese tiempo propios, nos anima a plantear que estos son vividos como espacios personales de autonomía ganados a los roles domésticos. En otras palabras, podría decirse que la reivindicación de ese espacio y ese tiempo, puede ser comprendida como una manifestación de su proceso de *empoderamiento*.

Ahora bien, es necesario mencionar que las consecuencias de tal proceso no fueron iguales al interior del grupo de promotoras. Así, de las ocho mujeres, hay quienes vivieron más a fondo la experiencia, llevando más lejos la posibilidad de transformar ciertos aspectos de su vida cotidiana a la luz de los “cambios internos” generados –como es el caso de Gabriela–; y quienes, por diferentes motivos, no pudieron. Los casos de Vanina y Clara son una muestra de ello. Clara volvió a quedar embarazada sin desearlo y Vanina, a instancias de su severo marido, debió mudarse del barrio, así quedó aislada del resto de sus compañeras y vio truncado de este modo el incipiente proceso de cambio que se asomaba en su vida y que el marido adjudicaba a las “malas compañías” –es decir, a las compañeras del grupo de promotoras–.

Estos dos casos nos muestran cómo una experiencia que puede ser considerada como un proceso de *empoderamiento* da lugar a conflictos que lo relativizan y hasta lo hacen retroceder. Así, el concepto manifiesta algunos aspectos de la teoría del poder que lleva implícita: el poder no es una suma cero, y tener más poder no es un absoluto que se gana de una vez para siempre. Empoderarse implica negociar, involucrarse en luchas, sufrir avances y retrocesos, chocar contra límites autoimpuestos y límites que siguen allí a pesar del voluntarismo, y que a veces, parecen infranqueables.

Los límites del empoderamiento

Si bien los límites que salen a la luz en todo análisis empírico de un proceso de *empoderamiento* son más evidentes en los casos de Clara y Vanina, también pueden apreciarse en la experiencia de Gabriela.

Una vez desarticulado el grupo de promoción de salud, Gabriela continuó realizando diferentes actividades comunitarias y gracias a eso, se insertó en la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) como referente barrial de Península. Al mismo tiempo, retomó sus estudios secundarios e intentó separarse de su pareja: él se negó y ella cedió, dado que consideraba que “ya somos como hermanos”. Sin embargo, a través de un “chat” al que accedía por su teléfono celular, comenzó a conocer hombres y con algunos de ellos mantuvo relaciones sexuales ocasionales. Su trabajo en la FTV le brindaba las excusas para estos encuentros, que ella mantenía en secreto. En sus palabras, “sus amantes” le permitían sentirse una “mujer” y vivir una adolescencia que, por haberse convertido en madre siendo muy joven, no había tenido. Desde el punto de vista de nuestro análisis, estas vivencias pueden considerarse como una parte de su singular proceso de *empoderamiento*, que –como veíamos en el apartado anterior– comienza a manifestarse con la reflexividad en torno de la sexualidad, la anticoncepción y los “cambios internos” vividos.

La vivencia de la sexualidad por fuera de sus roles domésticos es algo que Gabriela se preocupa mucho en ocultar. Son frecuentes sus comentarios acerca de las permanentes acusaciones de “ser putas” que recaen sobre las mujeres del barrio (36), marcándose con ello lo que es un comportamiento no adecuado y sancionable para una mujer. Por eso, consideramos que el análisis de lo que “puta” significa en su perspectiva puede ayudarnos a comprender algunos de los límites del proceso vivido por Gabriela.

Pues bien ¿qué significa para ella ser una “puta”? En una ocasión me explicaba que a veces su marido le decía que tal o cual mujer “era una puta”: para él “putas” eran las que no tenían una pareja estable y se vestían muy “provocativas”, “como gatos”, demostrando por su apariencia que estaban “de levante”. Cuando me explicaba todo esto, hizo referencia a una mujer del barrio que yo no conocía y que, según se decía, “era gato” (queriendo decir con esto que se prostituía); esta mujer, a los ojos de Gabriela, bien podía ser considerada una “puta”. A diferencia de alguna de sus compañeras, Gabriela no era acusada de tal por su marido, que no la vigilaba ni le hacía “escenas”. Tanto para él como para los demás, Gabriela no era una “puta”: ella articulaba exitosamente sus actividades fuera del hogar con sus roles domésticos, dejando a sus hijos al cuidado de la abuela durante sus ausencias.

Sin embargo, esta preocupación por ser o no ser una “puta”, o más bien, por ser o no ser acusada de tal, Gabriela la manifestó como preocupación acerca de una de sus hijas –que estaba entrando en la adolescencia–.

Un día, viajábamos a la Capital para un acto organizado por la FTV. Íbamos sentadas juntas en el colectivo, donde sonaba muy fuerte desde la radio una cumbia que relataba el caso de una joven que había sido violada: en la canción se describía a la muchacha antes de ser violada, usando polleras cortas, en parte “inocente” y en parte no. A raíz de esto, Gabriela empezó a contarme que conocía la canción, porque sus hijas escuchaban ese tipo de cumbias, aunque a ella no le gustara que lo hicieran. Los temas de este tipo de canciones le parecían poco apropiadas para sus hijas, porque “son unas nenas”. Sin embargo, me confió con preocupación, que ella sabía que iba a “tener que tener mucho cuidado” con Sofía, la más chica, de once años. “Yo ya la veo, los pantalones le quedan bárbaros, no tiene cuerpo de nena y cómo se mueve... me parece que me salió medio putita, todavía es chica, pero en unos años más...”. No pude evitar preguntarle a qué se refería con “medio putita” y me dijo que ella veía

que, si bien era chica y todavía muy inocente “es muy sensual” y que por eso mismo, trataba de explicarle lo mejor que podía “las cosas”.

Gabriela, que había tenido su primer hijo a los 16 años, y ahora, pasados los treinta, tenía diversos “amantes” con los que mantenía relaciones ocasionales, me contaba todo esto con una preocupación sincera, como sabiendo que una cosa era “su experiencia” y otra muy distinta, lo que debía transmitirle a su hija, lo que deseaba para ella. Sin que yo se lo dijera, esta idea estaba presente en su razonamiento porque luego me aclaró que “yo no quiero que se apure, que haga cada cosa a su tiempo, no como yo”. Ella tenía sus “amantes”, sus salidas, su espacio propio como “mujer”, pero lo que organizaba su vida era el bienestar de sus cuatro hijos, ellos eran lo prioritario. Como su mundo doméstico estaba en orden, ella podía disfrutar de las otras cosas para las que antes, en su adolescencia, “en el momento adecuado”, no había tenido tiempo. Si alguno de sus hijos la necesitaba, la “madre” se imponía sobre la “mujer”.

Unas semanas después, Gabriela me mostraba orgullosa el DVD que sus hijos le habían regalado por su cumpleaños; estaba orgullosa de que tuvieran un DVD y como era invierno, me decía “ahora los tengo a todos acá –señalando la cama– los cuatro tiraditos viendo películas”. Un rato antes, esa madre orgullosa, me había contado una de sus últimas conquistas amorosas. Por eso, sonriente y aludiendo a mi complicidad, dijo “tengo una tía que dice, *la mujer en la cama tiene que ser una puta y para afuera, una señora...* yo soy más o menos al revés, afuera soy medio puta, pero acá adentro, soy una señora”. Luego, reflexionando sobre su frase, agregó “bah, qué se yo, lo que pasa que es así: o te ven en tu casa, toda una señora, o te ven como una puta, no tienen término medio”.

De algún modo, su noción sobre qué es ser una “puta”, manifiesto sobre todo en el temor a que su hija lo sea, deja entrever los límites de ese proceso de desafío a los modelos vigentes de género que planteábamos más arriba al reflexionar sobre los alcances de su propio proceso de *empoderamiento*. Es decir, con el control de su cuerpo y su sexualidad, en las relaciones con sus “amantes”, Gabriela desafía ciertas relaciones del *orden patriarcal*; pero, al mismo tiempo, consciente de lo conflictivo que esto puede ser –en el caso extremo de la canción que mencionábamos, puede implicar una violación (37)–, limita ese desafío a ciertas esferas de su vida, reproduciendo en otras los modelos vigentes de género –siendo una madre preocupada por sus hijos y que quiere que sus hijas “hagan cada cosa a su tiempo”–.

Así, hemos visto que el caso de Gabriela permite acercarnos al modo particular en que una mujer que, en algún sentido podemos considerar “empoderada”, busca y articula entre el “ser madre”, “ser una señora” y “ser una puta”, su propio “término medio”.

Reflexiones finales

En este artículo buscamos establecer un diálogo entre el concepto de *empoderamiento* propio de los estudios de género y las políticas inspiradas en él, con las experiencias de un grupo de mujeres que a primera vista podían ser consideradas mujeres “empoderadas”. Para ello, tenemos en cuenta que el aporte etnográfico podía brindarnos la posibilidad de poner en el centro del análisis las experiencias de estas mujeres y sus puntos de vista al respecto. Así vimos que expresiones nativas como “cambio interno” y “tener una cabeza más feminista” nos acercaban a la idea que el grupo de mujeres tenía sobre el proceso que habían vivido. En este sentido es importante aclarar que la palabra *empoderamiento* en el trabajo de campo surgió de una referente de la UMA, pero nunca la escuchamos de boca de las promotoras de salud.

A la hora de reflexionar sobre los alcances y límites de la experiencia de estas mujeres, vimos como la búsqueda de un “término medio” entre ser vista como una “señora” o como una “puta” nos permitió comprender cómo todo proceso singular de *empoderamiento* da lugar a conflictos y negociaciones que en su desarrollo, nos muestran el modo en que los actores sociales lo evalúan, procesan, tensan y significan.

Ahora bien ¿qué nos brinda un análisis de este tipo? Retomando nuestro epígrafe, podemos decir que intentamos dar cuenta de *los efectos prácticos de la noción de “empoderamiento”*, analizando el modo en que el aumento de la autonomía y de control de la propia vida se manifiesta en la perspectiva de los sujetos que viven el proceso. Este análisis puso de relieve que, como en toda lucha de poder, dicho proceso está sujeto a tensiones, luchas, disciplinamientos; y que, más allá de las intenciones y posibilidades de los proyectos y políticas públicas con perspectiva de género que buscan fomentarlo o inducirlo desde afuera, el *empoderamiento* es un proceso personal y político. Esto es, un proceso cuyas aristas personales, íntimas, corporales, no pueden desvincularse de sus connotaciones políticas, de impugnación de las relaciones de poder vividas en el seno de relaciones familiares y comunitarias específicas en las que los sujetos “empoderados” o “a empoderar” viven cotidianamente.

Si el diálogo etnográfico tiene como vocación hacer más “genuinamente universales” (38) ciertas conceptualizaciones, lo que aquí planteamos es que tener en cuenta la perspectiva de los actores debe hacernos reflexionar y enriquecer un concepto acuñado por la teoría de género anglosajona como es el *empoderamiento*. La intención entonces es repreguntarse ¿quiénes y cómo se empoderan? La respuesta nos obliga a situar el análisis para ver quiénes quieren empoderar a quién y para qué, cómo se

empoderan determinados sujetos de acuerdo a sus posibilidades y la situación de poder o relaciones de las que parten y pretenden modificar, cuáles son las consecuencias esperadas y las no esperadas del proceso. Así, tanto para el análisis teórico como para la práctica política, el aporte que este análisis puede ayudar a generar se basa en la idea de que no existen modelos de *empoderamiento* ni puntos de llegada delineados de antemano, sino experiencias conflictivas que ponen en el centro de la escena al poder presente en las relaciones de género, entre hombres y mujeres, en todas las relaciones sociales.

Notas

- (1) Scott, Joan (1996) "El género: una categoría útil para el análisis histórico." En Marta Lamas Compiladora: *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG/UNAM.
- (2) Jill Conway, Susan Bourque y Joan Scott (1996) describen algunos de los aportes que la categoría de género ha brindado (o puede brindar) a los análisis de la historia, la psicología, la economía y la psicología.
- (3) Lo que se ha dado a conocer como la segunda ola del feminismo.
- (4) Arriagada, Irma (2007) "Cambios de las políticas sociales de género y familia" en Gisela Zaremborg Coordinadora. *Políticas Sociales y Género: la Institucionalización*. México, FLACSO.
- (5) Moser, Carolina (1993) *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima. Ediciones Flora Tristán.
- (6) María del Carmen Feijoó y Mónica Gogna (1985) plantearán, para el caso argentino, la centralidad de las "Madres de Plaza de Mayo", aunque también trabajan sobre algunos movimientos de amas de casa, de mujeres organizándose contra la carestía, a favor del divorcio y la patria potestad compartida.
- (7) Zaremborg, Gisela (2007) *Políticas Sociales y Género: la Institucionalización*. México, FLACSO.
- (8) Arriagada, óp. cit, p. 42.
- (9) Magdalena León (1997) plantea el origen anglosajón del término y las complejidades de su traducción que implicarían una acción –dar poder– y no un sustantivo. Además de esta complejidad, algunos análisis de la ciencia política han intentado relacionar el concepto con diferentes teorías del poder. Nuestra intención aquí no es realizar un análisis teórico o una genealogía del término, sino contextualizar sus usos más extendidos en el ámbito de los estudios de género, para luego analizar por contraste estas ideas y usos, con experiencias empíricas de sujetos "empoderados".
- (10) Moser, óp. cit.
- (11) Ibídem.
- (12) Batliwala, Srilatha (1997) "El significado del empoderamiento en las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En Magdalena León compiladora. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá. Tercer Mundo editores. p. 191.
- (13) Estos diagnósticos forman parte de los estudios que buscan complejizar el estudio de la pobreza, mostrando su heterogeneidad y el modo sustancialmente diferente en que la pobreza es vivida de acuerdo con la edad, el género y la etnia, entre otras variables.
- (14) Montañó, Sonia (2001) "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza". En: <http://www.eclac.org/mujer/noticias/noticias/7/9337/papermontanopobreza.pdf>
- (15) Durston, John. (2000) ¿Qué es el capital social comunitario? Serie Políticas Sociales N° 38. Santiago de Chile. CEPAL.
- (16) Smulovitz, Catalina (2003) "Notes on Evaluating empowerment" Paper presentado al Workshop *Measuring Empowerment: Cross-Disciplinary Perspectives*. World Bank, Washington, 4 y 5 de febrero. *Traducción nuestra*.
- (17) Es necesario indicar que esta apropiación de parte de ciertos organismos internacionales va de la mano de la institucionalización del género en la región, proceso que es –¿paradójicamente?– contemporáneo de la reforma del Estado y el minimalismo en la política social.
- (18) "Otras agencias de cooperación internacional manejan perspectivas distintas a las del Banco Mundial, que se podrían clasificar como intermedias entre las de esa entidad y las feministas" Alvarado Merino, Gina (2004) p. 14.
- (19) Masson, Laura (2007) *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires. Prometeo.
- (20) Lourdes Mendez (2005) planteará incluso que la instalación en la agenda del tema mujer puede ser visto como una estrategia de empoderamiento de académicas y gestoras que al legitimar su saber, legitiman su posición dentro del campo académico e institucional en el que actúan.
- (21) Camacho de la O, Ana Lorena. "Reflexiones Preliminares en torno del empoderamiento" En: <http://www.alforja.or.cr/centros/cep/documentos/poderyempoderamiento.pdf> última visita: 13 de enero de 2010.
- (22) Molyneux, Maxime. (2001) "Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas" en *Debate Feminista*. Año 12, Vol. 23. México DF. p. 3-66.
- (23) Camacho de la O. Óp. cit., p. 4.
- (24) León (1997) óp. cit.
- (25) Soprano, Germán (2006) "La vocación kantiana de la antropología social. Ensayo sobre el diálogo etnográfico entre las categorías nativas y las categorías científicas del conocimiento social en el estudio de la política". En Rinesi Eduardo y Soprano Germán compiladores. *Facultades Alteradas. El conflicto de las facultades de Kant*. Buenos Aires. UNGS-Prometeo.
- (26) Considerando al campo no sólo el lugar de la colecta de datos sino el ámbito donde se despliega un procedimiento con implicaciones teóricas específicas (Peirano, 2002).
- (27) Peirano, óp. cit.
- (28) "Madres, mujeres y amantes: usos y sentidos de género en la gestión cotidiana de las políticas de salud". Tesis de Maestría en Antropología Social. IDES-IDAES/UNSAM. 2009.
- (29) Planes de Emergencia Laboral (PEL), lanzados en el año 1999, a partir de 2002 fueron reemplazados por los planes "Jefe/Jefa de Hogar

Desocupados”.

- (30) Para preservar la identidad de nuestros informantes, todos los nombres han sido modificados.
- (31) La UMA fue fundada en 1946, reivindicando los derechos de la mujer obrera; en sus inicios, muy cercana al partido comunista, actualmente se considera una “organización social-política pluralista que defiende los derechos desde una perspectiva y concepción de género”. En: www.uma.org.ar/index.php?sec=quienes-somos. Para entonces, algunas de sus dirigentes más importantes enmarcaban su militancia dentro de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), fundada en 1992 como alternativa sindical a la CGT.
- (32) Para dar una idea del sentido otorgado a “compromiso”: cuando el programa de promoción de salud del municipio se desarticuló, las promotoras continuaron entregando las cajas de alimentos para familias con niños desnutridos. Estas cajas, que llegaban al centro de salud, podían ser entregadas por su personal, pero las promotoras argumentaban que ellas habían asumido un compromiso con esas familias y se sentían responsables por ellas; por eso, sin estar obligadas, iban a buscar las cajas, las llevaban a las casas y las entregaban personalmente.
- (33) Héritier, Françoise (2007).
- (34) Héritier (2007) plantea en este sentido que la apropiación de la fecundidad de las mujeres pasa por la apropiación de su sexualidad.
- (35) Masson, Laura. Óp. cit.
- (36) Por ejemplo, Clara había sufrido esta acusación de parte de su esposo, quien no quería reconocer la paternidad del último hijo de la pareja.
- (37) En la mencionada canción se asocia la idea de violación con disciplinamiento. Rita Segato (2003) plantea que, desde el punto de vista de los “violadores”, la “violación” puede ser vista como un *disciplinamiento* dado a algunas mujeres por salirse de su lugar subordinado; y como un *mandato* que expresa el precepto social de demostrar la virilidad, siendo que “la entrega de la dádiva de lo femenino es la condición que hace posible el surgimiento de lo masculino” (2003:40); así, el sujeto viola porque tiene que demostrar que tiene poder, que “es hombre” y domina a la “mujer”.
- (38) Frederic, Sabina y Soprano, Germán (2005).

Bibliografía

- Alvarado Merino, Gina. (2004). *Las Ong y el crédito para las mujeres de menores ingresos: Debates para el desarrollo*. Documento de Trabajo N° 137. Lima. IEP.
- Arriagada, Irma (2007) “Cambios de las políticas sociales de género y familia”. En Gisela Zaremborg Coordinadora. *Políticas Sociales y Género: la Institucionalización*. México, FLACSO.
- Batliwala, Srilatha (1997) “El significado del empoderamiento en las mujeres: nuevos conceptos desde la acción” En Magdalena León compiladora. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá. Tercer Mundo editores.
- Camacho de la O, Ana Lorena. “Reflexiones Preliminares en torno del empoderamiento”. En: <http://www.alforja.or.cr/centros/cep/documentos/poderyempoderamiento.pdf> última visita: 13 de enero de 2010.
- Conway, Jill, Bourque, Susan y Scott, Joan. (1996) “El concepto de género”. En Marta Lamas Compiladora: *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG/UNAM.
- Durston, John. (2000) *¿Qué es el capital social comunitario?* Serie Políticas Sociales N° 38. Santiago de Chile. CEPAL.
- Feijóo, María del Carmen y Gogna, Mónica (1985). “Las mujeres en la transición a la democracia” En Elizabeth Jelin compiladora *Los nuevos movimientos sociales/1. Mujeres. Rock Nacional*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Frederic, Sabina y Soprano, Germán (2005) “Introducción” en Sabina Frederic y Germán Soprano (compiladores). *Cultura y Política en etnografías sobre la Argentina* Bernal. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. 11-65.
- Héritier, Françoise (2007) *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- León, Magdalena (1997) “El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo”. En León (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. 1-26
- Masson, Laura (2007) *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires. Prometeo.
- Méndez, Lourdes (2005) “Una connivencia implícita: perspectiva de género, empoderamiento y feminismo institucional”. En Andrieu y Mozo coordinadores *Antropología Feminista y/o del Género. Legitimidad, poder y usos políticos*. Sevilla, Editorial El Monte, FAAE. P. 203-226.
- Molyneux, Maxime. (2001) “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas” en *Debate Feminista*. Año 12, Vol. 23. México DF. p. 3-66.
- Montaño, Sonia (2001) “Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza” En <http://www.eclac.org/mujer/noticias/noticias/7/9337/papermontanopobreza.pdf>
- Moser, Carolina (1993) *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima. Ediciones Flora Tristán.
- Peirano, Mariza (1995) *A favor da etnografia*, Relume-Dumará, Río de Janeiro.
- Romano, Jorge y Antunes, Marta comp. (2002) *Empoderamento e direitos no combate na pobreza*. Río de Janeiro. ActionAid Brasil.
- Scott, Joan (1996) “El género: una categoría útil para el análisis histórico.” En Marta Lamas Compiladora: *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG/UNAM.

Segato, Rita (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo-Universidad Nacional de Quilmes.

Smulovitz, Catalina (2003) "Notes on Evaluating empowerment" Paper presentado al Workshop *Measuring Empowerment: Cross-Disciplinary Perspectives*. World Bank, Washington, 4 y 5 de febrero.

Soprano, Germán (2006) "La vocación kantiana de la antropología social. Ensayo sobre el diálogo etnográfico entre las categorías nativas y las categorías científicas del conocimiento social en el estudio de la política". En Eduardo Rinesi y Germán Soprano compiladores. *Facultades Alteradas. El conflicto de las facultades de Kant*. Buenos Aires. UNGS-Prometeo.

Vélez Bautista, Graciela (2006) "Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de ciudadanía." En *Espacios Públicos*. Año/volumen 9, N° 17. UAEM, México. Pp. 376-390.

Zaremborg, Gisela (2007) *Políticas sociales y género. Tomo I. La institucionalización*. México. FLACSO.

MARÍA RAQUEL POZZIO

Licenciada en Sociología, UNLP. Magíster en Antropología Social, IDES-IDAES/UNSAM. Docente de Antropología Social y Cultural, Facultad de Psicología, UNLP.